

Auto Sustanciación No. 907

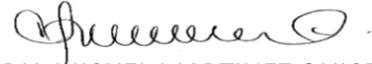
Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Radicado: 2023-00025

Demandante: LUIS DANIEL BETANCOURT ROJAS

Demandada: KAROL LIZETH GALEANO DIAZ representante legal de la niña MARÍA JOSÉ GALEANO DÍAZ

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 1º de noviembre de 2023. A través del correo electrónico institucional, el día de hoy Medicina Legal aporta INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENETICO DE FILIACIÓN de las partes. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, 1º de noviembre de 2023

Del informe pericial de genética forense N° SSF-GNGCI-2301000754, del 29 de octubre de 2023, recibido del INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – DIRECCION REGIONAL BOGOTÁ, se da traslado a las partes por el termino de tres (3) días, para que puedan aclararlo, u objetarlo por error grave, conforme lo determinado por el artículo 386 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 192 del 2 de noviembre de 2023



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, 9 de noviembre de 2023. El día 8 de noviembre de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.